

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 11 de abril de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se modifica y se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Xallas Electricidad y Aleaciones, S.A.U., para la fábrica de ferroaleaciones en el ayuntamiento de Cee (A Coruña) (expediente 2024-IPPC-M-74 y otro más).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de ferroaleaciones	Procedimiento: modificación no substancial y revisión para la adaptación a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
Titular: Xallas Electricidad y Aleaciones, S.A.U. (Xeal)	Núm. registro AAI: 2006/0070_NAA/IPPC_036
Localización: ayuntamiento de Cee (A Coruña)	Expedientes: 2024-IPPC-M-74 2024-IPPC-M-164

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 11 de abril de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: wku26ta0-efd4-zql8-k2l5-a2zzfmcly956

